

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

*Acuerdo tiene alcance nacional.*

### **SUNARP Y SUTRAN FIRMAN CONVENIO PARA GARANTIZAR SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LÍNEA DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE**



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional a través del cual se podrá verificar la información de los medios de transporte fiscalizados mediante el uso del servicio de publicidad registral en línea de la Sunarp. Con ello, se busca optimizar el control y supervisión de los medios de transporte a nivel nacional.

A través de este convenio, la Sutran, entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, contará con acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral en línea de los diferentes registros administrados por la Sunarp, incluyendo los Registros de Propiedad Vehicular y Personas Jurídicas. De esta manera, la Sutran optimizará los procesos de supervisión y fiscalización de las diferentes actividades del transporte terrestre a su cargo, lo que repercutirá en la mejora de la seguridad vial en el país.

Como contraparte, la Sunarp tendrá acceso a información técnica administrada por la Sutran como el Registro de Vehículos que han participado en accidentes de tránsito en el red vial bajo competencia de Sutran, Registro de Vehículos que son materia de retiro temporal por no haber cumplido con las observaciones graves generadas por los Centros de Inspección Técnica Vehicular, e información estadística respecto del padrón de vehículos que prestan servicio nacional de transporte terrestre, aspectos que contribuirán a una mejor calificación de los títulos registrales.

El acuerdo –que tendrá una duración de dos años– fue suscrito por el titular de la Sutran, Lorenzo Orrego Luna, y el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, quienes coincidieron en destacar la importancia de la interacción permanente entre las diferentes entidades del Estado a fin de ofrecer una mejor atención a los usuarios.

**Santiago de Surco, 18 de julio de 2018**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**